

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 401

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 15 de julio de 2014

Término del artículo 113: 24 de julio de 2014

SUMARIO: **Ciclo** de charlas y actividades de prevención del alcoholismo y la drogadicción realizado el 27 de mayo de 2014 en la localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Díaz Roig y Donkin.** (4.350-D.-2014.)

– Jorge R. Barreto. – Mara Brawer. – Marcos Cleri. – Josefina V. González. – Cornelia Schmidt Liermann. – Miguel Torres Del Sel. – Gabriela A. Troiano. – Cristina I. Ziebart.

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Díaz Roig y Donkin por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el ciclo de charlas y actividades de prevención del alcoholismo y drogadicción en la localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa, que tendría lugar a partir del 27 de mayo de 2014 en la Escuela Secundaria N° 12 y en la Escuela de Modalidad Originaria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ciclo de charlas y actividades de prevención del alcoholismo y drogadicción celebrados a partir del 27 de mayo en la Escuela Secundaria N° 12 y en la Escuela de Modalidad Originaria, localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

*Mario R. Fiad. – Horacio Pietragalla Corti.  
– Fabián F. Peralta. – Sandra Castro.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Díaz Roig y Donkin por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el ciclo de charlas y actividades de prevención del alcoholismo y drogadicción en la localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa, que tendría lugar a partir del 27 de mayo de 2014 en la Escuela Secundaria N° 12 y en la Escuela de Modalidad Originaria; con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

*Mario R. Fiad.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el ciclo de charlas y actividades de prevención del alcoholismo y drogadicción en la localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa, que tendrá lugar a partir del 27 de mayo en la Escuela Secundaria N° 12 y en la Escuela de Modalidad Originaria.

\* Artículo 108 del reglamento.

*Juan C. Díaz Roig. – Carlos G. Donkin.*